

LOS HORARIOS DE LA CELEBRACION (y IV)

PEDRO FARNÉS

1. Situar correctamente el Oficio de lectura durante la jornada

En nuestro último artículo (febrero 1993) dijimos ya que el Oficio de lectura, desconectado habitualmente por la reforma litúrgica de las Vigilias nocturnas, ha dejado de ser propiamente *Liturgia de las Horas* y se ha convertido más bien en una *Celebración litúrgica de la Palabra de Dios*.¹ Pero que el Oficio de lectura no sea propiamente Liturgia de las *horas* significa únicamente que su celebración -como la de la Eucaristía- no tiene por finalidad propia santificar un momento determinado de la jornada, no que el momento en que se sitúe no afecte a la vida espiritual de quienes lo rezan.

La importancia de situar el Oficio de lectura en un momento oportuno se deriva de la misma finalidad que corresponde a su celebración. El Oficio de lectura, en efecto, tiene como objeto primordial profundizar, de un modo pleno y fácilmente accesible,² el mensaje íntegro de la palabra de Dios. Ahora bien, para

1 Cf. Liturgia y espiritualidad XXIV (1993) 110-113.

2 Vale la pena notar la diferencia que el Vaticano II atribuye a las lecturas de la Misa y a las del Oficio: para la Misa el Concilio pide lecturas *seleccionadas* de tal forma que se lean al pueblo las partes *más significativas* de la sagrada Escritura (Sacr. Conc. 51, PARDO 405); para el Oficio, en cambio, se decreta una lectura *completa* y realizada de tal forma que los tesoros de la palabra divina sean accesibles con *mayor*

que esta palabra penetre de verdad en quienes la escuchan (o leen) es necesario situar este Oficio en un espacio de tiempo que facilite la profundización orante, no sólo el mensaje amplio de las lecturas de esta celebración, sino incluso todo el conjunto de perícopas que se leen diariamente, desde las lecturas breves que a través de la jornada *ponen de relieve determinadas palabras a las que posiblemente no se presta toda la atención en la lectura continua* (IGLH 45, PARDO 3986) hasta las que constituyen la liturgia de la palabra de la Misa que presentan un mensaje que, aunque no tan amplio como el del Oficio de lectura, tiene innegablemente su importancia en vistas a la vivencia de la palabra divina.

El hecho, pues, de que quienes toman parte en el Oficio de lectura participan también habitualmente en otras celebraciones que comportan a su vez lecturas bíblicas exige que se busque un equilibrio de conjunto, especialmente por lo que se refiere al binomio Misa-Oficio de lectura, las dos celebraciones incluyen una proclamación prolongada de los escritos bíblicos.

2. Misa, Liturgia de las horas y Oficio de lectura

Aquí tenemos tres celebraciones que aunque tengan idéntica finalidad, el misterio de Cristo, lo celebran no obstante con matices muy diferenciados. La Eucaristía celebra el misterio de Cristo actualizando sacramentalmente su muerte y resurrección, las horas del Oficio lo hacen extendiendo el recuerdo de los misterios de salvación a los diversos momentos del día (IGLH 12, PARDO 3953) y procurando la asiduidad en la plegaria (Lc 11, 5-13; 18, 1-8; Jn 14, 13) y el Oficio de lectura finalmente lo realiza ofreciendo una más plena meditación de la palabra de Dios (IGLH 55, PARDO 3996).

En la antigüedad la más amplia celebración de la palabra -lo que hoy nosotros llamamos Oficio de lectura- se unía siempre a las horas nocturnas de oración. El Oficio de lectura era también consiguientemente una verdadera Liturgia *de las horas*, la que santificaba las horas nocturnas. Dos de los nombres que ha tenido este Oficio hasta nuestros días aludían precisamente a una celebración tenida durante la noche: *Nocturnos*, como se llamaba cada una de las partes

amplitud y facilidad, es decir, se decreta que en el Oficio no se lean tan sólo las partes más significativas sino todo el texto bíblico; así, al ser leído en su integridad, resultará más fácilmente captable que si se omiten algunas de sus partes como acontece en el Leccionario de la Misa.

de este Oficio, y *Vigilias* como prefería nombrar este Oficio la tradición monástica.

Ante la dificultad de realizar diariamente una prolongada celebración nocturna la nueva ordenación del Oficio Divino, para no perder la riqueza que representa una larga celebración diaria de la palabra, ha desconectado esta celebración de sus tradicionales horas nocturnas -e incluso de cualquier hora concreta- y ha convertido las antiguas *Vigilias* o *Maitines* en una celebración en cierta manera autónoma. Hoy, en efecto, la celebración diaria de la palabra puede realizarse en cualquier momento del día (Sacr. Conc. 89, PARDO 3891).

Ahora bien: si el Vaticano II precisamente para que cada una de las horas no perdiera su significado de santificación redujo la obligación del número de horas canónicas (para los que rezan el Oficio fuera del coro, Cf. Sacr. Conc. 89, PARDO 3891), difícilmente podrá pensarse ahora en añadir una hora propia para un nuevo Oficio que además constituye, por su contenido, una celebración prolongada. De aquí que, en la mayoría de casos por lo menos, hay que pensar en situar este Oficio con sus características junto a una de las horas que ya se consagran a la oración.

De hecho los horarios comúnmente vigentes en la actualidad, tanto en las comunidades contemplativas como respecto a los demás religiosos e incluso los que rezan el Oficio privadamente, se han adaptado los horarios a las posibilidades reales de la vida laboral moderna: un espacio de oración antes de iniciar el trabajo (*Laudes*), otro al fin de la día (*Vísperas*) y unos *breves* momentos de oración durante la jornada (hora intermedia). A ello se añade una última oración, esta vez muy breve, que fácilmente puede recitarse incluso de memoria.³

En la práctica, pues, parece difícil pensar en un nuevo espacio -que además debería ser largo- para consagrarlo autónomamente al Oficio de lectura. Por otra parte crear este nuevo espacio ¿no lastimaría la simplicidad y autenticidad de las tres horas de la mañana, media jornada y fin del día, restituidas ahora a su tiempo natural (Sacr. Conc. 88, PARDO 3890)? Introducir otra hora de oración ¿no sería abarrocar de nuevo el horario con el riesgo de abrir el cauce

3 Para evitar una nueva reunión de plegaria se redujo la salmodia de esta plegaria (habitualmente un solo salmo) y facilitó su rezo de memoria permitiendo usar siempre la salmodia dominical.

a un nuevo formalismo ya que previsiblemente al multiplicar las horas se acabaría por juntar unas a otras como antaño se unieron las varias horas del breviario?

La práctica real de la mayoría de comunidades, nos evidencia además que incluso la Misa -por lo menos en los días laborables- a pesar de que teóricamente es una celebración que debe conservar su autonomía, se ha adaptado también al horario de los tres momentos de plegaria, ensamblándose o bien con Laudes al comienzo de la jornada o bien con Vísperas al final del día. Ello es un nuevo testimonio de que, por lo menos en los días de labor, resulta difícil interrumpir la jornada más de tres veces al día para lograr un espacio de verdadera oración, sobre todo si ésta ha de ser comunitaria.

3. Tres propuestas de la *Institutio* de la Liturgia de las horas

Las antiguas comunidades monásticas acostumbraron unir, como hemos dicho, la celebración diaria de la Palabra con el Oficio vigiliar o nocturno. Es en este ámbito monástico donde nació la celebración *diaria* de los antiguos Nocturnos o Vigilias.⁴ Conviene, pues, subrayar que, ya en su mismo origen la celebración diaria de la palabra estuvo unida a una de las horas -la nocturna- del Oficio. Esto lo deben tener muy presente, sobre todo los monjes, que parecen tender a un doble Oficio al levantarse del descanso, doble Oficio que en el fondo duplica la celebración del inicio del día.⁵

La celebración nocturna habitual (Maitines), que de los monasterios había pasado a las catedrales y de éstas al clero en general (fuera de las comunidades contemplativas) en realidad fue siempre una mera ficción. Por ello el Vaticano II optó por poner fin a esta anomalía, decretando la creación de un nuevo Oficio, el llamado Oficio de lectura, desligado de las horas nocturnas.

4 En las antiguas iglesias seculares las Vigilias nunca fueron diarias sino que sólo se celebran en la Noche pascual, en los aniversarios de algunos mártires y en algunos lugares, más tarde, quizá todos los domingos y fiestas importantes.

5 Bajo este aspecto es bastante distinto celebrar primero las Vigilias autónomamente *como si se tratara* de la antigua hora de la noche y luego Laudes, *como si se tratara* del inicio de la jornada que realizar una única celebración más larga, que *es verdad* el Oficio del comienzo real de la jornada. En el primer caso tenemos una ficción, en el segundo una realidad.

La Liturgia de las horas de Pablo VI, para realizar el decreto del Concilio, brindó tres posibilidades para el nuevo Oficio de lectura: a) conservar su carácter nocturno (IGLH 72, PARDO 4013); b) realizar este Oficio autónomamente en cualquier momento del día (IGLH 57, PARDO 3998); c) ensamblarlo con una de las horas de la jornada (IGLH 99, PARDO 4040). Veamos lo que puede significar en vistas a una celebración enriquecedora cada una de estas posibilidades.

4. El Oficio de lectura celebrado como Vigilia o Nocturnos

La celebración nocturna es sin duda la mejor y más expresiva manera de celebrar esta parte de la oración eclesial. Con este modo celebrativo no sólo se celebra la palabra sino que además se santifica una de las partes más significativas del tiempo, las horas nocturnas. Celebrar el Oficio de lectura durante la noche tiene además el atractivo de que se imita al Señor que oraba con frecuencia a esta hora, se vive más intensamente la asiduidad en la plegaria y *se expresa y se aviva la espera del Señor que ha de volver: «A medianoche se oyó una voz: «Que llega el esposo». Velad, pues no sabéis cuándo vendrá el dueño de la casa, si al atardecer o a medianoche o al canto del gallo»* (IGLH 72, PARDO 4013). Por todo ello la Iglesia manifiesta sin ambages que *son dignos de alabanza los que mantienen el carácter nocturno del Oficio de lectura* (IGLH 72, PARDO 4013).

5. El Oficio de lectura celebrado al margen de las horas tradicionales de oración

Es la segunda posibilidad que brinda la actual normativa y que constituye una novedad introducida por el Vaticano II (IGLH 89, PARDO 3891). Antes del Concilio, en efecto, y desde los siglos medievales, la normativa exigía que, excepto en la noche de Navidad, el Oficio de lectura -llamado en aquel entonces Maitines- estuviera unido a Laudes. La nueva posibilidad de rezar el Oficio de lectura independientemente de cualquier hora del Oficio puede resultar interesante para los religiosos ordenados que conviven en una misma comunidad con otros religiosos no ordenados. Los sacerdotes en este caso pueden buscar un momento no comunitario para celebrar, personalmente y con paz y distensión, el Oficio de lectura que alimenta su vida cristiana sobre todo en la vertiente ministerial que por la ordenación les es propia (Cf. IGLH

28 y 55, PARDO 3969 y 3996) y unirse al resto de la comunidad religiosa en los otros momentos que ésta consagra a la santificación de las horas.

6. El Oficio de lectura unido a una de las horas tradicionales de oración

Es la tercera posibilidad que brinda la normativa actual (IGLH (99, PARDO 4040). Es seguramente el modo que, en la práctica, resultará más fácil y expresivo tanto para las comunidades monásticas y contemplativas como para los que celebran el Oficio individualmente. Por otra parte este modo de proceder no deja de tener una cierta continuidad con los usos antiguos: en efecto, si en la antigüedad una de las horas habituales de oración -las horas nocturnas de la Vigilia- se veía como acrecentada con la lectura prolongada de la palabra, en nuestros días, en que ya no se celebran las Vigilias nocturnas, la proclamación amplia de la palabra pasa de las antiguas horas de la noche a una de las horas del día formando con ella una única celebración como acontecía antes con respecto a las horas nocturnas.

Unir habitualmente el Oficio de lectura a una de las horas tradicionales de oración por una parte simplifica el horario y por otra da incluso una mayor significatividad al conjunto de la Liturgia de las *horas*. En efecto, como ya hemos indicado más arriba, la vida moderna se ajusta hasta tal punto a un horario de plegaria a tres tiempos -inicio y fin de la jornada y un espacio más breve durante el día- que en la mayoría de casos resultaría difícil encontrar un nuevo momento de oración. Es más: incluso en el caso de que se viera posible encontrar un nuevo espacio comunitario de plegaria ¿no sería mejor y más expresivo conservar alguno (o todos) de los momentos en que tradicionalmente la Iglesia ha conmemorado su historia de salvación, es decir, tercia, sexta y nona, que crear una nueva hora al margen de los momentos salvíficos cristianos? En este Oficio, especialmente prolongado, tendríamos al mismo tiempo, como acontecía en las antiguas Vigilias, una celebración de las *horas* y una amplia celebración de la palabra.

7. ¿En que momento de la jornada situar el Oficio de lectura?

Supuesto que se opta por unir, por lo menos habitualmente, el Oficio de lectura con una de las horas de oración consagradas por la tradición cristiana, cabe preguntarse aún a cuál de estas horas sería mejor unirlo. Para responder a esta cuestión hay que tener en cuenta que el Oficio de lectura es la más

extensa y la más plena de las celebraciones de la palabra divina, la única en la que -si se usa el leccionario bienal-⁶ se lee de una manera moralmente íntegra la totalidad de la palabra inspirada. Ello, en vistas a una auténtica celebración, exige procurar para este Oficio un espacio subjetivamente distenso y al mismo tiempo objetivamente prolongado a fin de *acoger en los propios corazones la palabra de Dios para crecer en la perfección de discípulos del Señor y saborear más a fondo las insondables riquezas de Cristo* (IGLH 29, PARDO 3970).

Un espacio de tiempo distenso requiere -o por lo menos aconseja- una hora en la que el espíritu no se halle ni fatigado físicamente ni ocupado espiritualmente por otros centros de interés. Por ello nos parece que para este Oficio hay que escoger una hora distanciada por una parte de la celebración de la palabra de la misa y por otra precedida de un cierto descanso. Situar la Misa y el Oficio de lectura demasiado cercanos uno del otro -lo hemos afirmado ya- sería como tener el almuerzo y la cena uno junto a la otra. El mensaje del Oficio de lectura exige un cierto tiempo para pueda penetrar en el espíritu; y lo mismo hay que decir con respecto a las lecturas de la misa. La propia IGLH (98, PARDO 4039) prohíbe, por este motivo sin duda, celebrar el Oficio de lectura unido a la misa a no ser en algún caso excepcional. Como principio general, pues, conviene situar el Oficio de lectura hacia el final de la jornada, unido a Vísperas, si la misa se celebra a primeras horas del día, o a al inicio de la jornada, unido a Laudes, si la misa se celebra por la tarde (en ambos casos se procede como propone la IGLH 99, PARDO 4040). También puede situarse, según los horarios de cada comunidad o persona, unido a Nona antes de iniciar el trabajo de la tarde o incluso, si se dispone de un espacio de tiempo suficientemente distenso, (cosa que seguramente resultará más difícil en la mayoría de casos) antes del almuerzo unido a Sexta.

Lo importante en todo caso es lograr que la doble celebración diaria de la palabra pueda calar de verdad en el espíritu de quienes, personal o comunitariamente, toman parte en el Oficio y en la Misa; sólo bajo esta condición los contemplativos que han consagrado su vida a la oración

⁶ Este leccionario figura en castellano en la edición Colombia-México de la *Liturgia de las horas* (Edit. Regina) y también en *Leccionario bienal bíblico-patristico*, (Edic. Monte Casino, Zamora 1984). En catalán existe también una cuidada edición "pro manuscrito" de este leccionario bíblico bienal (Monasterio de S. Pedro, Anglès 55, Barcelona). Las citas de este Leccionario figuran en nuestro *Calendario del Año litúrgico*.

lograrán nutrir su espíritu con la palabra divina y los ministros de la palabra podrán alentar su acción pastoral y misional con la abundancia de la contemplación, para gozo de toda la Iglesia de Dios (Cf. *Lumen Gentium*, 41).

8. Salvando un escollo en el horario

Consagrar a la contemplación reposada y distensa de la palabra dos espacios diarios, uno al comienzo y otro al fin de la jornada, además de fácil, pensamos que puede resultar válido y eficaz tanto para las comunidades contemplativas como para los ministros ordenados. Pero puede surgir un problema: ¿cómo proceder en los días en los que, al atardecer, se inicia un nuevo día litúrgico con las primeras Vísperas del día siguiente, como es el caso, por ejemplo, de las tardes de los sábados? Veamos algunas posibles y equilibradas soluciones.

Si la misa vespertina se une habitualmente a las Vísperas, cuando éstas sean ya las primeras del día siguiente (los domingos, por ejemplo) lo que en manera alguna sería recomendable es celebrar ya, junto con las primeras Vísperas, la misa del día siguiente pues en tal caso la comunidad se vería obligada a celebrar dos veces la liturgia dominical (en la tarde del sábado y en el curso del día siguiente) y omitir en cambio sistemáticamente las misas feriales de los sábados y ferias que preceden a las solemnidades. Otra práctica también a rechazar es la fusión pura y simple de la misa ferial del día con las primeras vísperas festivas del día siguiente. Este proceder, por otra parte, queda prohibido explícitamente, como es de razón, por la IGLH (93, PARDO 4034).

Para estos casos la IGLH propone una buena solución: celebrar primero la misa del sábado o feria hasta la postcomunión inclusive. Dicha ésta se inician las primeras Vísperas del domingo o de la solemnidad siguiente, empezando directamente por la salmodia (omitidos la invocación inicial y el himno) y, terminada la salmodia y omitidas de nuevo la lectura y el responsorio, cantar el Magnificat con su antífona. Luego, omitidas también las preces (pues ya ha habido Oración universal en la misa) se añade la oración del domingo o solemnidad y se termina con la bendición del pueblo (IGLH 96-97, PARDO 4037-4038).

En caso de unir habitualmente con el Oficio de lectura no la Misa sino las Vísperas en los sábados y vigiliass de solemnidades (en los que el Oficio de lectura corresponde a la feria y las Vísperas al día siguiente) cabría una doble

solución: a) unir en este día el Oficio de lectura, no a Vísperas sino a nona; con esta celebración se cerraría la semana laboral y luego, con las primeras Vísperas, empezaría el domingo o solemnidad; b) o bien celebrar el Oficio de lectura, este día excepcionalmente de modo autónomo, un poco antes de Vísperas y, hecho un espacio de silencio o descanso, iniciar solemnemente las primeras Vísperas festivas.

No puede negarse que ambas soluciones tendrían la gran ventaja -el encanto incluso- de subrayar el inicio del domingo y de las grandes solemnidades de una manera distinta y más festiva de lo que se acostumbra los restantes días. Sobre todo para las comunidades monásticas y contemplativas este modo de diferenciar los días feriales de los festivos sería, incluso psicológicamente, un interesante subrayado de la diferencia que media entre los domingos y solemnidades, (desde sus primeras Vísperas) y los días feriales. Y para los sacerdotes con cura de almas dedicar a la oración distensa y tranquila el tiempo que precede a las tareas pastorales festivas (misas vespertinas) seguramente no presentaría tampoco demasiadas dificultades pues en las primeras horas de la tarde de las vísperas de las fiestas no acostumbran haber ni clases ni otras tareas pastorales. Un espacio de oración, tranquilo y relativamente prolongado, puede resultar a los pastores confortante para preparar y vivir su domingo cristiano.